



COMUNICADO Nº 07

LLAMADO 06/2014

COMUNICADO Nº 07

18/09/2014

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS Nº 06/2014

Pregunta 1)

Me dirijo a ustedes por lo siguiente, el presupuesto que se presenta como presupuesto del Sector 1 incluye además los metrajes del Sector 2 (en algunos rubros), es esto correcto?

Respuesta:

Es incorrecto, en el Sector 1 solo se debe cotizar las cantidades por los trabajos de ese sector.

Pregunta 2)

En el caso de cotizar los tres sectores, encontramos el Rubrado: 07 Anexo VII.1 06-2014 – OPCION 1 – Rubrado (E). No queda claro cómo se diferenciarían los precios totales por sectores.

Respuesta:

La Opción 1 se define en la cláusula 1.4.2.1 – Objeto de la Cotización como: “si inicialmente se le adjudicasen los tres Sectores”.

Por lo tanto, no deben diferenciarse los sectores más allá de la discriminación que presenta el rubrado que está en el archivo 07 Anexo VII.1 06-2014 – OPCION 1 – Rubrado (E).